

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0009 de 2022-01-14 cuyo Objeto: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y PRODUCTIVO DE LA ALCALDIA DE HATO COROZAL-CASANARE"

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0009 de Fecha 2022-01-14

CONTRATO No.: 0009

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: ROSMIRA SAAVEDRA VELA

OBJETO: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y PRODUCTIVO DE LA ALCALDIA DE HATO COROZAL-CASANARE"

VALOR: \$18.600.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-01-14

FECHA TERMINACIÓN: 2022-07-13

En el municipio de Hato Corozal, a los Trece(13) días del mes de Julio de 2022, se reunieron: por el Municipio YADIRA ESCOBAR HEREDIA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO y por la otra parte ROSMIRA SAAVEDRA VELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23710093 de HATO COROZAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0009 del 2022-01-14, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Seis (6) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-01-14 y hasta el 2022-07-13.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 13 de Julio de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El pago del presente contrato se realizará mediante CINCO (05) mensualidades vencidas a razón de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por valor de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000) previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$18.600.000,00	\$0,00



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN

HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

Código: PA-GJC-P16

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0009 de 2022-01-14 cuyo Objeto: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y PRODUCTIVO DE LA ALCALDIA DE HATO COROZAL-CASANARE"

ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$18.600.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
PRESENTE INFORME	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$18.600.000,00	\$0,00	\$18.600.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$3.100.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0009 del 2022-01-14.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Trece(13) días del mes de Julio del 2022.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA

**SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,
INTEGRAL Y PRODUCTIVO**

ROSMIRA SAAVEDRA VELA

Contratista

V.ºB.º:
Nombre:
YADIRA ESCOBAR HEREDIA

Preparó: ROSMIRA SAAVEDRA VELA